

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

De conformidad con el Decreto de la Presidencia, de 22 de julio de 2017, se hace pública resolución del procedimiento de libre designación del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Palencia, en los términos que se transcriben a continuación:

En el B.O.E. de 1 de junio de 2017, se publicó la convocatoria para cubrir un puesto de **Jefe de Servicio de Asistencia a Municipios** en la Diputación Provincial de Palencia por el sistema de Libre Designación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1.b de la Ley 30/84 de 2 de Agosto, en los art. 101 y 34 apartados g) y h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, art.80 del Real Decreto 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, arts. 56 y ss del R. D. 364/1995, a cubrir entre personal funcionario perteneciente al grupo A1.

Se exigía en dicho proceso la titulación correspondiente a Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o Titulación Superior Equivalente.

Se han recibido siete solicitudes:

<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
34099461-Y	BARBERA BUSTOS, JOSÉ LUIS
12376525-H	GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSE MARÍA
71275939-C	GARCÍA IGLESIAS, SORAYA
12766722-C	LOBERA PASTOR, RAÚL
16798294-Z	MORENO ESTEBAN, MAR
09264848-B	SANTANA LORENZO, MARÍA ASUNCIÓN
13933284-E	VILLALBA ZABALA, AGUSTÍN

Todas ellas cumplen con los requisitos de titulación y pertenencia al subgrupo A1 a excepción de una de ellas: María Asunción Santana Lorenzo.

Se ha tenido en consideración la experiencia en puestos que lleven aparejados una labor de coordinación y funciones de asesoramiento a municipios de carácter multidisciplinar, fundamentalmente desarrolladas en la Administración Local, así como la experiencia desempeñada en entidades locales y la formación específica en este campo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, los méritos de los concursantes, constatada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria y teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior

RESUELVO:

Primero.- Nombrar Jefa del Servicio de Asistencia a Municipios en la Diputación Provincial de Palencia a D^ª MAR MORENO ESTEBAN.

La plaza está encuadrada en el subgrupo A1, con el Complemento de Destino Nivel 27 y un complemento específico de 24.714,17 euros anuales.

Segundo.- D^a MAR MORENO ESTEBAN deberá tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de tres días hábiles a contar desde la notificación de la presente resolución si no lleva aparejado cambio de residencia o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de residencia.

Tercero.- Hacer público el nombramiento en el tablón de anuncios y en la página Web de la Corporación y notificar la resolución a los interesados en el procedimiento.

Palencia, 24 de julio de 2017.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.

2303